

Ciudad de Buenos Aires, 17 de Febrero de 2021

MEMORANDUM

ACTUALIZACIÓN SOBRE CUARENTENA EN EL CONTEXTO DE VACUNACION CONTRA COVID-19 y VACUNACIÓN EN PERSONAS DE 60 AÑOS y MAYORES

Todas aquellas personas que cumplan con la definición de contacto estrecho deberán cumplir con las medidas de cuarentena y prevención de acuerdo al plazo establecido para la población general, más allá de su estado de vacunación contra COVID-19

Las vacunas autorizadas, han demostrado, una adecuada seguridad y eficacia en la prevención de formas sintomáticas. Sin embargo, la evidencia disponible del impacto de la vacunación en la transmisión del SARS-CoV-2 es insuficiente a la fecha.

En este mismo sentido, los requisitos para el ingreso al país, se mantienen sin modificaciones independientemente del estado de vacunación contra COVID-19.

Adicionalmente, se comunica que la vacuna contra COVID-19 desarrollada y autorizada por el laboratorio Astrazeneca conocida como: AZD1222 (ChAdOx1-S [recombinant]) ó COVISHIELD/ ChAdOx1nCoV-19 Corona Virus Vaccine – Recombinant podrá ser utilizadas para la vacunación en personas de 18 años y más, incluida la población ≥ 60 años.

Esta indicación se sustenta sobre la recomendación efectuada por la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn) y por el Strategic Advisory Group of Experts on Immunization (SAGE) de Organización Mundial de la Salud

https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/Identificacion-y-seguimiento-de-contactos,

https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/ingresar-egresar-argentina/requisitos-para-iniciar-viaje-argentina

Dra. Analia Rearte

Dr. Juan Manuel Castelli

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica

Director Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles